

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 118.195

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA
Miércoles 4 de Abril de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

La Reina de los Bordados

100.000 piezas de bordados se han recibido en EL FENIX
ESCAMEZ Y MORILLAS
TENDAS 4, ALMERIA
La casa que más barato vende

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

ARMERO, TRABAJADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

La Serrinera Catalana

Gran-Fabrica de serrín de corcho La Bolla

Para precios y condiciones dirigirse a

D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

Una prueba

No una, sino muchas veces, hemos dicho en estas columnas que no es que la guerra haya traído a España mayor escasez de dinero, sino que éste asustado no circula, y por ello la situación se hace cada día más penosa. Es esto tan exacto, que ahora se ha dado una prueba de que sobra dinero en España. De otra manera no se hubiese dado el espectáculo de cubrirse un empréstito como el que recién tiene emitido el Gobierno. Mil millones de pesetas no se reúnen tan fácilmente, y no solo se han reunido, sino que han sobrado millones y ha faltado empréstito. El dinero, pues, que estaba escondido, asustado, ha salido brevemente a la superficie para ir a esconderse otra vez, bajo la forma de papel del Estado. ¿Por qué ha salido de su escondite el dinero, y el que no circulaba para formar industrias, para fomentar las existentes y para remediar la crisis de trabajo que se padece, no ha vacilado en ir a manos del Gobierno? La respuesta es sencilla: El miedo quita a ese dinero de la circulación general y lo lleva a convertirse en papel del Estado, porque los tenedores de él, saben que así, en un momento de apuro, pueden vender el papel o pignorararlo. No es, pues, señal de valentía, que los ricos hayan depositado las pesetas que tenían en el empréstito. Lo hacen así, manteniendo sus desconfianzas y para ganar un interés módico, pero seguro.

Esos mil millones o más que han salido a la luz pública, hubieran indudablemente reportado mayores beneficios en general y beneficios en particular. El dinero que se pone en industrias no solo da mayor interés a sus poseedores, sino que significa trabajo y ocupación a mucha gente. Eso es de lo que preci-

samente estamos más necesitados. Pero si esto es una gran verdad, también lo es, que ni el interés es tan seguro ni puede en un momento dado, si se coloca en industria, convertirse en monetario. Por estas razones la circulación escasea, aunque el dinero sobre en los momentos presentes.

Aquí mismo tenemos el ejemplo. En Almería se han suscripto más de seis millones de pesetas. Figuras que esta cantidad, bastante respetable, se hubiese dedicado a crear una gran bodega para convertir en caldos gran parte de nuestra uva. El negocio hubiera dado más beneficios, que el cinco por ciento que va a rentar el papel comprado y al mismo tiempo hubiese beneficiado también al país y a los que en él se ocupasen. Y quien dice esto, dice lo mismo de buscar minas de azufre o creación de otras industrias. Pero no hay que pensar en ello, las gentes andan tan acobardadas como el dinero y prefieren meterse en la cancha de su egotismo a arriesgarse en la más lucrativa empresa. Prefieren mejor un pájaro en la mano que ciento volando.

Por tanto, no digamos como repetimos con frecuencia, que no hay dinero, sino que no circula. Grave y doloroso es este estado, pues existiendo riqueza, el hombre y la miseria se extiende por todos lados. Ello resultará muy práctico para los tenedores de capital, pero de graves consecuencias para los que viven de la circulación del dinero.

UN SIMBOLO.

LA PASIONARIA

Es el símbolo vivo de la Semana Santa.

Es una bella flor que crece y se cultiva en nuestros jardines, pero que no ha dicho todavía a los botánicos la palabra de su santo enigma.

Nació en el misterio, y en él vive respetada, porque en sus hojas y en sus tallos cilíndricos se encuentran reunidos todos los elementos de la Pasión de Jesucristo.

Esta flor, que en las regiones rurales sirve de «catecismo» a los niños, existió seguramente antes del sacrificio del Calvario.

Es, pues, una flor poética, la flor de la Pasión, que vino a anunciar al mundo el rescate humano, después del pecado cometido en los jardines del Edén. Así discurre el corazón, movido por una piadosa creencia, que, sin embargo, no alcanzará la gravedad de un artículo de fe.

En las viviendas rústicas de nuestros campos, la pasionaria azul es venerada como una reliquia vegetal caída del cielo. Los muros exteriores se tapizan con ellas, y sirve de libro a las madres para enseñar a sus hijos la historia sub lime del Gólgota.

Hay algo conmovedor, cierta mente, en esas «lecciones» dadas bajo los emparrados de pasionarias. Los niños hacen preguntas, que las madres contestan, y ellos que están siempre dispuestos a «entrar a saco» en las flores, tocan con religioso respeto la que les habla de los sufrimientos de Jesús, en su «enguaje» tan claro y perceptible.

E. S.

Los contratos de obras públicas.

En la Gaceta se ha insertado el anunciado Real decreto de Fomento, por el cual se concede a los contratistas de obras públicas el derecho de revisión de precios. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Son objeto de este decreto los contratos de obras públicas que dependan del ministerio de Fomento y reúnan las siguientes condiciones:

A) Que los precios que rijan en dichos contratos hayan sido fijados con anterioridad al 1.º de Agosto de 1914

B) Que en las obras se utilicen carbones, materiales metálicos, maderas, cales y cementos, y otros que pueda proponer el Consejo de Obras públicas, que afecten a unidades de obra en cantidad superior al 5 por 100 del total del presupuesto; y

C) Que los precios de los materiales citados en el apartado anterior exceda en más de un 10 por 100 de los correspondientes a cada contrato.

Art. 2.º Se concede a los contratistas el derecho de revisión de precios, del ministerio de Fomento el abono en las obras ejecutadas desde 1.º de Agosto de 1914, y en las que se ejecuten en lo sucesivo, de los aumentos que provengan de la diferencia entre los precios de los materiales citados, que fije el Gobierno en cada caso, y los del contrato, aumentados estos en un 10 por 100.

Art. 3.º En la fijación de los precios se seguirán las siguientes reglas:

1.ª Para las obras ejecutadas, los contratistas presentarán los justificantes necesarios, a juicio del ministerio de Fomento, de las compras de los materiales que han empleado exclusivamente en las obras. Estos justificantes, comprobados e informados por los servicios respectivos, se remitirán al ministerio de Fomento, que determinará para cada obra, de acuerdo con el Consejo de Obras públicas, los precios que correspondan, durante este período, a cada uno de los materiales empleados. Fijados así los precios, los ingenieros jefes de los distintos servicios los aplicarán a las relaciones ya oradas de cada obra, y expedirán las certificaciones adicionales correspondientes; y

2.ª Para las obras que se ejecuten a partir de la fecha de este decreto, se seguirá en cada mes el procedimiento indicado en la regla anterior.

Art. 4.º Las certificaciones expedidas en la forma que determina el número 2 del artículo anterior, se considerarán como presupuestos adicionales para los efectos de liquidación; y

Art. 5.º Los beneficios de este decreto no serán aplicables cuando los aumentos de precio respecto de los del contrato sean inferiores del margen diferencial establecido en el apartado C) del artículo 1.º, durante un trimestre. A tal fin, el ministerio de Fomento pedirá mensualmente a las Jefaturas de Obras públicas informe de los precios de los materiales citados. Si la baja de estos se produjeran en la mayor parte de los materiales, aunque no en todos, y esta baja, a juicio del ministro de Fomento influyera notablemente en el coste total de la construcción, podrá aquél dar por terminada la aplicación de este decreto.

Si la baja se produjere únicamente en alguno de los materiales que entren en la obra, sólo se abonarán a los contratistas las diferencias que a ellos afecten, durante un mes más, a partir de la fecha de la reducción de precios. De este decreto se dará cuenta a las Cortes».

Desde la Cañada de San Urbano

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Mi querido director: No se molestó su fina atención de asuntos que tengan mayor interés para pública en su viejo diario reseñando las necesidades de Almería y su provincia.

Gracias por la inserción de mis notas publicadas el 15, 25 y 28 del pasado Marzo, en las que indicaba lamentaciones de todos los labradores de las vegas de Acá y de Allá.

Pues bien, señor director, hoy me comunican otras, que me apresuro a remitirlas.

En los terrenos denominados Jaul Alto, la coona, María Andujar, el día 6 y 7 de Marzo sufrió por la avenida del río, la pérdida de ocho tahullas sembradas de patatas, cuyas pérdidas se calculan en 1.500 pesetas. También sufrieron grandes daños los colonos José Berenguel Andujar, José García, Francisco del Águila Cortés, y como consecuencia del hundimiento del puente llamado de los Muertos, el colono Antonio Lopez Andujar sufrió la pérdida de cinco bancas sembradas, los cuales arrastraron las aguas, calculando estas pérdidas en 1.200 pesetas.

Señor director: Los labradores todos esperan de usted que se haga eco en su popular diario de estas lamentaciones, interesando de los poderes públicos beneficios para los perjudicados.

Gracias por la inserción de esta nota y queda de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.—
Rafael Sabido.

La Cañada 5 de Abril de 1917.

EN MELILLA.

Las reformas militares.

Cumpliendo lo ordenado por la superioridad, quedan disueltas la primera y segunda brigadas orgánicas de infantería, dependiendo directamente del Comandante General los regimientos de dicha arma, o sean San Fernando, Ceriñola, Meilla y Africa.

A partir de primero de este mes, queda suprimida la Subinspección de las Tropas, entendiéndose directamente los Cuerpos con la Comandancia General.

Como ya se sabe, la Subinspección es sustituida por la Sección de Contabilidad, de la que formarán parte algunos jefes y oficiales del disueto organismo.

La fusión de las unidades de Artillería e Ingenieros para formar las Comandancias respectivas en dichos Cuerpos, creados

por la soberana disposición ya conocida, deberá efectuarse con toda rapidez.

Se han circulado las órdenes a los batallones de Cazadores de Chiclana, Segorbe y Talavera, a fin de que estén preparados para embarcar al primer aviso. Estos cuerpos marcharán a Ceuta y Tetuán, organizados en la forma que se encuentran actualmente.

Según nuestros informes, el primer batallón que embarcará será el de Segorbe.

CURIOSIDAD LITERARIA

Un soneto de catorce autores

A la luna

Este curioso soneto es de bastante mérito, por haber sido compuesto hace algunos años, tomando de las obras de catorce autores distintos, catorce versos que, reunidos, riman maravillosamente y dan a la composición un sentido perfecto:

¿Cándida luna que con luz serena del espacio los ámbitos domas y el horizonte lábrego iluminas, y de pompa, magestad y gloria llenas!

¿Sientas acaso la amorosa pena, y a la mansa piedad dulce te inclinas, y en busca de un amado te encaminas, que a eterna desventura te condena?

Parece que me escuchas, y parece que en gloria y paz amor y venturanza tibia, modesta, fugitiva luna.

En faz en dulce lumbre resplandee, y entre el vago temor y la esperanza, constante dura sin mudanza alguna!

El primer verso es de Herrera; el segundo, de Quintana; el tercero, de Saturnino Martínez; el cuarto, de Cadalso; el quinto de Ramón Palma; el sexto de Manuel Arjona; el séptimo, de Lope de Vega; el octavo, anónimo; el noveno, de Francisco de la Torre; el décimo, de Espronceda; el undécimo de Zorrilla; el duodécimo de José Rodán; el décimo tercero, de Martínez de la Rosa, y el décimo cuarto, de Luzán.

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

De venta en todas las Farmacias

¿Qué es el abanderamiento?

Derechos y deberes de los buques en el mar

Señalo es que los buques que sirven para transportar pasajeros o mercancías, están considerados como partes flotantes del territorio de la nación a que pertenecen y de la cual llevan legítimamente el pabellón.

Mientras se hallan en alta mar la soberanía de esta nación se hace extensiva a todo el buque, y a todas las personas que se encuentran a bordo se les considera como si pisara el suelo de esta nación.

Los buques que surcan el mar se hallan bajo el imperio de las leyes del país que los cubra con su bandera y no pueden tener con los buques extranjeros que encuentran más relaciones que la de carácter internacional establecida por el uso o por los tratados.

En alta mar el principio de la ley y de la jurisdicción del pabellón es universalmente reconocido, lo mismo en lo civil que en lo penal.

Los recién nacidos en un buque son o pueden ser considerados como nacidos en el país a que pertenece el buque, y las infracciones que se cometan se asimilan a las que se cometan en tierra.

La seguridad y buen orden que deben regir en el mar, exigen que el mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra, cada buque tenga una nacionalidad reconocida y justificada por los documentos de a bordo y el pabellón. Ningún buque puede tener más de una nacionalidad.

Los buques de guerra tienen el derecho de comprobar el pabellón de los buques particulares, especialmente de los buques mercantes; este derecho, que no se debe confundir con el derecho mucho más serio y extendido de visita del buque, se ejerce con arreglo a las prácticas establecidas por el uso y por los tratados.

Si el buque particular no atiende a la orden expresa de arbolar su pabellón o si hubiera motivo para sospechar que enarbola una bandera falsa, el buque de guerra puede mandar a bordo a uno de sus oficiales para examinar los documentos del buque y tomar las medidas que las circunstancias requieran sin pérdida nunca de vista las consideraciones debidas a los Estados extranjeros.

Los buques de guerra establecen su nacionalidad, bien por la exhibición de la comisión del comandante, o bien enarbolando su pabellón apoyándolo por un disparo de cañón de salva; este disparo implica la pérdida de honor del comandante con respecto a la sinceridad del pabellón enarbola, de esto es, la afirmación y seguridad de que es el de su nación.

Todo Estado tiene el derecho de conceder a un buque extranjero el uso de su bandera, co-ocando bajo su protección.

En este caso se encuentran los buques pertenecientes a personas cuyo país no tiene pabellón marítimo por falta de Marina de guerra para hacer o respetar.

Los buques se distinguen en buques de comercio o de recreo y de guerra. Entre las dos clases existe una diferencia esencial que hace que sean también desiguales sus derechos y sus inmunidades en las reclamaciones internacionales.

Los buques de comercio y de recreo están colocados bajo la jurisdicción de la nación a que pertenecen, pero ninguno de los que van a bordo representa al Gobierno de su nación. Por el contrario, los buques de guerra armados por el mismo Estado son sus representantes en el extranjero; sus comandantes, sus oficiales y sus tripulaciones son los agentes de una fuerza pública extranjera; de aquí nace, naturalmente, que los buques de guerra propiedad de un Gobierno, tengan derecho a la independencia y el respeto debidos al poder soberano, del cual ellos son los representantes armados.

Son siempre y en todas partes, hasta en puerto extranjero, una parte del territorio nacional, y se les asimila desde el punto de vista del derecho de gentes, con el edificio que ocupa una Embajada, y a sus oficiales y tripulaciones, con el personal oficial o no oficial de una comisión diplomática en cuanto a las consideraciones del extranjero, el buque de guerra goza de diversas inmunidades agrupadas habitualmente bajo el término técnico de exterritorialidad.

Nadie tiene derecho de inmiscuirse en lo que pasa a bordo y nadie puede penetrar en él por fuerza.

Un Gobierno que se considera amenazado en su seguridad o su independencia por un buque de guerra extranjero no puede hacer otra cosa que prohibirle la entrada en sus puertos; indicarle que los abandone y tomar las medidas necesarias.

Una de las consecuencias de la exterritorialidad del buque de guerra es que todo dependiente del Estado cuyo pabellón enarbola que

Exportación de hierro.

Durante el próximo pasado Marzo han sido exportados por el puerto de Almería, los siguientes kilogramos de minera de hierro:

Table with 5 columns: Mes y día, Vapores, Destino, Toneladas, Comp. explotadora. Rows include March 3 and 13 with destinations Barrón and Idem, and a Total row.

La guerra en Macedonia

(De nuestro servicio especial) El invierno impuso al ejército aliado que opera en los Balcanes una tregua que le ha servido para fortalecer y entender la base de sus futuras operaciones.

SUSCRIPCIÓN Regalo de insignias

Subscription list table with columns for names and amounts in Pesetas. Includes names like Don José Cassinello Núñez and Juan Ferrer Góngora.

MUJERES CÉLEBRES Cecilia Aznar y la 'Estrella'

Dicen de Alcalá de Henares que reunidos en Tribunal de derecho los magistrados en la Galera para celebrar la vista de la causa que instruye contra la tristemente célebre Cecilia Aznar, condenada a reclusión perpetua por robo y homicidio, y la Antonia Hernández (e) la Estrella, condenada por adulterio a tres años y cuatro meses de prisión...

Viajeros.

Ayer, en el tren correo, marchó a Madrid, el vicepresidente de la Comisión provincial don Inocencio Llamas.

Las festividades próximas

El señor cura Párroco de Santiago, como Presidente nato de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, dirigió respetuoso telegrama al señor Ministro de la Guerra, rogándole autorizara la asistencia de una Compañía de Infantería de las que guarnecen esta Plaza a la solemne procesión de la Soledad que tendrá lugar el próximo Viernes Santo por la noche...

El cinturón eléctrico

Siendo cada día más numerosas las curaciones obtenidas con el CINTURON ELECTRICO GALVANICO, por sus brillantes efectos terapéuticos que ejerce sobre las enfermedades crónicas, nos permitimos recomendar encarecidamente a los que sufren, el uso de este prodigioso y científico invento...

NOTAS UTILES Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Juzgado municipal Día 3.

Nacimientos. María de los Dolores González Ripoll, Pedro Plaza Díaz, Teresa Román Allas, Carmen Fernández Pleguezuelo, Magdalena López García y Gloria García Luque.

Diccionario de voces geográficas españolas

Muy señor mío: La «Real Sociedad Geográfica de Madrid», con el noble intento de contribuir de modo eficaz a la mayor difusión y perfecta inteligencia de cuanto, mas o menos directamente, se relaciona con la Geografía, ha decidido redactar y dar a luz un «Diccionario de voces geográficas españolas» que venga a llenar el lamentable vacío que su carencia señalaba en el vasto campo de la bibliografía patria.

Quedo de usted atento seguro s. q. b. r. m. —El Presidente, Faustino Rodríguez San Pedro Madrid 30 Marzo de 1917.

Bases para su redacción

- 1.ª Constituirán la parte principal de este Diccionario todas las voces estrictamente geográficas de su uso vulgar y corriente, así en España como en Filipinas y en las Repúblicas hispano-americanas. 2.ª Como las voces geográficas, figurarán también, en el léxico, las pertenecientes a las ciencias que guardan relación con la Geografía. A tal respecto, se con...

MUJER DE HISTORIA COMO UN SUEÑO

Ha llegado a Petrogrado Catalina Breschko-Breschovska. En el imperio moscovita, Catalina Breschko ostenta otro nombre más expresivo. La llaman la «Abuela de la Revolución».

TEODORO FERNANDEZ

UNA ESCURSION. Las Normalistas de Almería. Leemos en la prensa de Granada, que continúa en aquella capital la excursión de estudio formada por alumnas y profesoras de la Escuela Normal de Almería.

Sidra 'El Gaitero'

La más acreditada y mejor. El café Suizo la vende muy económica.

ser como estímulo, que nos lleve a los demás a grandes empresas. Usted, Wanda, no puede compartir su tiempo y sus afanes, en cosas vulgares y pequeñas; nació para los más altos destinos; usted es un rayo de Sol que vivifica, no es la luz muerta que se borra ante los ojos pesimistas del establo.

Yo encuentro tales cosas, Wanda querida, tantas aberraciones y tantas tristezas, que no parece sino que la humanidad hizo el propósito de destruir todo idealismo, para entrar de lleno en lo que fuera soez y grosero.

La vida de la humanidad está unida al mayor o menor engrandecimiento, al concepto más o menos acabado de la mujer; la mujer es la vida, la mujer lo es todo, por eso el cristianismo que habla llevado la vida al más alto concepto, que la ennoblece y la llevaba a los más puros ideales, hace a la mujer madre de Dios; pero estas sociedades modernas, sociedades egoístas, sociedades tocadas del pecado de la avaricia, mil veces degradadas e infames recogen a la pobre niña del hogar e imponiéndoles obscenidades a que sus espíritus se revela, la llevan al café cantante o a la casa de prostitución para satisfacer los torpes apetitos del borracho o la hacen figurar entre el séquito infame del jugador que ha sustituido a los filósofos y guerreros de otros tiempos; niños, que son más que viejos en lo repugnante, han convertido el santo amor en vicios censurables. No, Wanda, no; es necesario poner freno a esas corrientes; la alondra se hizo para volar por las regiones más puras; la alondra se hizo para cantar en los albores del día que empieza y junto a los rayos del Sol que iluminan los campos y las ciudades, llevar sus cantos tenues y armoniosos a las altas regiones del espíritu; hay que destruir al oso, que en las montañas aniquila el ganado y quita la paz del labrador.

No, Wanda, no; la mujer siempre, la mujer limpia de toda impureza, la mujer ideal, fuera del contacto de lo mundano; la mujer apartada de todo egoísmo; la mujer, fuera del contacto de lo soez y lo grosero; la mujer alma de la humanidad; toda, expresión sublime de lo que en la vida es superior y más perfecto, engendradora de virtudes y de heroísmos, la mujer que es la vida, que lo es todo y que faltando ella, todo había de desaparecer y todo había de borrarse; el eterno femenino de que nos habló siempre Goethe, en sus obras inmortales.

TRIBUNALES EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy. Vista de incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Almería, sobre estufa.

Señalamientos para hoy

Señalamientos para hoy. Vista de incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Almería, sobre estufa. Idem de idem de causa seguida en este juzgado sobre alzamiento de bienes.

se refugia en él, escapa a la extradición, si como sucede en casi todos los países, este no ha renunciado a su nacionalidad, además, el esclavo que se refugia en un buque de guerra queda libre si éste pertenece a un Estado que prohíbe la esclavitud, pero conviene tener en cuenta que nadie puede pisar la cubierta de un buque de guerra sin la autorización de su comandante, el cual es siempre libre de negar la entrada a un esclavo o a un acusado cualquiera.

La exterritorialidad no se extiende a los marinos que saltan a tierra: generalmente el Estado, soberano territorial, entrega los culpados al Estado del buque para el castigo de las infracciones cometidas por ellos en tierra, y el comandante tiene el sagrado deber de hacer que sus hombres respeten el orden público establecido en el territorio.

Los trasatlánticos que prestan el servicio de correos, gozan de algunas de las inmunidades de la exterritorialidad. Los buques no abandonados son buques piratas.

Lo de las patatas.

A los acaparadores y negociantes de patatas, les salió ayer mala la cuenta, es decir, que no lograrán, en parte, el abuso que han estado cometiendo los demás años de exportar gran cantidad de tan necesario artículo, dejando a la capital falta del mismo.

El Alcalde señor Pérez Cordeiro, terminantemente prohibió que se embarcaran patatas mientras no quedaran en la capital por lo menos el 10 por 100 de la cantidad que se remita.

Hubo conferencias, influencias y muchos corre ve y dile, pero nada, se cumplió la orden del Alcalde.

Aplaudimos la entereza de éste, aconsejándole al mismo tiempo que continúe en su actitud que va en beneficio del vecindario.

Es necesario de que los acaparadores se convengan de que no hay derecho a abusar tanto del consumidor.

La alondra

Querido E: La última carta que me escribió usted, es una carta que se plina tal como es, y crea usted, que le temo, porque en ocasiones se va demasiado lejos y habla usted de las cosas en términos demasiado expresivos. Voy teniendo que en vez de Wanda, mi querida Wanda, concluya usted por llamarme Wanda de mi alma y extreme la nota de la familiaridad; pero ofrezca usted en sus cosas una manera de ser tan extraña, que cuando yo creo que está usted enojado conmigo y cuando parece amenazarme con nubes y tormentas y con un rompimiento definitivo de nuestras amistades y aunque estas amistades estén rotas, que lo están seguramente, usted sigue con sus mismas demostraciones de afecto y de cariño, sus extremos y hasta sus bromas, como si nada pasase entre nosotros. Y todo esto es porque es usted bueno. La flor perfumada no debe caer entre los escombros; esa flor tiene deberes mas altos que cumplir; debe llegar su aroma a todas partes; debe perfumar la vida; debe darle alientos; debe dar fe; debe llevar al hombre inteligente y al hombre valeroso, a campos más amplios, a horizontes más dilatados.

Recuerdo, querida Wanda, y tengo bien presente, las palabras de Herodoto, respecto a lo que era la Eubéara, aquella mujer, joven, inteligente, buena, que vivía al lado de los griegos y de los conquistadores; aquella mujer, seguramente sin la cual ni Platon ni Aristoteles, habrían llegado a las más altas cumbres del saber, ni Alejandro a sus conquistas legendarias. Las mujeres cuando son como usted, Wanda, no pueden fijar la vista en nada pequeño y vulgar; su condición y su espíritu, deben ser como fuente de inspiración, deben

CARTAS DE WANDA

BIEN HECHO. A los acaparadores y negociantes de patatas, les salió ayer mala la cuenta, es decir, que no lograrán, en parte, el abuso que han estado cometiendo los demás años de exportar gran cantidad de tan necesario artículo, dejando a la capital falta del mismo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
Hijos de Agustín Fernández
 Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla.
 Quincalla y Paquetería. Rostrico, núm. 7 y 9.

CARBONES
 Fragua-Cardiff-Antracita.
 Agencia Marítima
ROMERO HERMANOS
 Boulevard 48

GACETILLAS
El nuevo Matadero.
 Para el día 20 del actual, está anunciada la subasta de construcción del nuevo Matadero público en nuestra capital.
 Se dice que hay varios señores que se han dispuestos a presentar pliegos para dicha subasta.
Mas expedientes
 El señor Gobernador civil ha remitido al ministro del ramo, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Luján y Belres de los daños causados por los temporales último, en dichos términos municipales.
Bebid las marcas Claret
 y Diente de Bodegas Franco Españolas de Logroño.
Fallecimiento
 En la villa de Lubrín ha fallecido la señora doña Francisca Pérez Alonso, esposa del antiguo portero de aquel Juzgado Municipal don Víctor Becerra Imbernon, y madre del ex-Secretario del Ayuntamiento don Juan Becerra Pérez.
 Enviamos a dichos señores y demás familia nuestro pésame.
Natalicio.
 Ha dado a luz en Berja con entera felicidad un robusto niño, la señora doña Dores Villalobos, esposa del Alcalde de aquella localidad don Nicolás Salmerón.
 A los padres le enviamos nuestra enhorabuena.
Visita de cárceles.
 Hoy tendrá lugar la visita de cárceles que dispone la Ley.
 Como es costumbre, el Alcalde en nombre del Ayuntamiento, entregará a cada preso la cantidad de 2-50 pesetas.
Una comida abundante
 se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.
Un herido
 En el hospital ha ingresado para su curación, Juan García Sánchez, de 36 años de edad, natural de Adra, quien padece una herida de arma de fuego en la cabeza, que le produjo en su otro individuo en las pasadas fiestas del Carnaval.
Una circular.
 El Delegado de Hacienda ha remitido una circular a los Alcaldes de la provincia para que presten auxilio a los funcionarios de su dependencia que van a girar una visita de inspección para comprobar los tributos en todas las localidades.
Revista.
 Hemos recibido el cuaderno número 3 de la revista católica *Esclava y Reina*, que se publica en Institución.
 El sumario de esta revista es tan importante como los anteriores.
 A los que tienen que hacer uso de preparados mercuriales para la curación de la sífilis, se recomienda por distinguidos médicos el uso del «Licor del Polo», que fortifica la dentadura y preserva de los síntomas de la intoxicación mercurial.
Pensión.
 Unas señoras solas, admitirán a vivir en compañía, a una o dos en pensión completa, o bien alumna de la Escuela Normal. Informarán en esta redacción.
¿Es posible?
 En casa de Guillermo Herrera, se venden máquinas «Underwood» últimos modelos a pesetas 505.—Remington últimos modelos, a 500.—Smith Primer últimos modelos, a 475 pesetas, así como toda clase de accesorio a precios baratísimos.—En un mes ¡27 máquinas vendidas!
Se alquilan
 Unos hermosos altos Independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero.
 En esta imprenta informarán.

SECCION RELIGIOSA
SANTOS PARA HOY.—Scs. Isidoro, ob.; dr.; Benito de Palermo; Platon, mj.; Zósimo, anc.; Agatopedes, dc.; Teófilo, mrs.
 La misa y el oficio divino son de la feria 4.ª, con rito simple y color morado.
 Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.
 Jubileo de las 40 horas en Santiago.
PARA MAÑANA.—Stos. Vicente Ferrer; Irené; vg.; Zenón, mrs.
 La misa y el oficio divino son de la feria 5.ª con rito doble y color morado.
 Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en las Siervas de María.
CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
 —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

SULFATO DE COBRE y alambre para parrales.

Precios más baratos que de fábrica
CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

LA CURACION RADICAL DE LA HERNIA SIN OPERAR.
 Triunfo de la Ciencia, del Arte y de la Mecánica
Altura insuperable, único en Europa.

ALTO HONOR: Honra tan grande cual merecer la augusta felicitación de S. M. el Rey (q. D. g.), como en laudatoria carta de Palacio la ha recibido el eminente herniólogo D. Pedro Ramón; distinción tan elevada cual el laudatorio homenaje de la más alta mentalidad médica, con unánimes elogios, individual y corporativamente, de todos los Médicos sin excepción, lo alcanzan, únicamente, la rectitud, seriedad, meritorias obras, perseverancia en pro de los que sufren y la controlada capacidad; ¡ojalá que a tiempo sepan los enfermos interpretarlo y darle su justo valor! LA HERNIA (quebradura) se cura sin operar en ambos sexos y todas las edades, aun en la edad viril; si los herniados en poco tiempo se ven libres de tal dolencia, trastornos y peligros (y es asombrosa la brevedad con que los menores de 20 años curan de esta dolencia que tratada con otros procedimientos dura tanto como la vida del que la padece), y las señoras se ven libres de afecciones abdominales, relajaciones de la matriz, riñón flotante, esterilidad, histerismo, etc., sin molestias, sin dolor y sin sangre, con toda comodidad y verdadera economía porque el gasto se hace una sola vez.
 Los Sres. Médicos y los enfermos que lo soliciten recibirán gratis el folletito instructivo y un regio obsequio. Despacho y consultorio: Carmen 38, piso 1.º, Barcelona; y EN ALMERIA consulta e instrucción gratis de 10 a 12 mañana y de 5 a 7 tarde, los días 11 y 12 del corriente Abril en el HOTEL SIMON.

GUILLERMO HERRERA
Maquinaria.
 CONDE OFALIA 12. ALMERIA

SULFATO DE COBRE
Carburo de Calcio
 Precios económicos
Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe 8

TELEGRAMAS
 (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra
 Madrid, 3
Wilson pide se declare la guerra a Alemania
 Un cablegrama de Washington dice que había gran expectación en la Cámara por conocer la lectura del Mensaje.
 Cuando se declaró abierta la sesión en el Congreso, el Presidente Wilson púsose en pie y leyó el Mensaje.
 Afirma que la Constitución le impidió adoptar ciertas resoluciones para contestar los ultrajes de Alemania, por que esta vulneró los principios internacionales.
 Los Estados Unidos entrarán en la guerra, no contra el pueblo alemán si no contra el Gobierno.
 Como la neutralidad armada sería inútil, pide al Congreso que se declare la guerra inmediata con la cooperación práctica de los aliados.
 También expuso el Presidente la excelente situación en que se halla el Tesoro.
 Al terminar la lectura, Wilson fué ovacionado.
 Du ante el discurso llegó la noticia del hundimiento del vapor yanqui «Astek», causando penosa impresión.
 Llegaron los delegados pacifistas comisionados por el Estado de Massachusetts, quienes pidieron al senador Lud que se adhiera al pacifismo.
 Al mostrarse contrario a tal pretensión, le aporaron, hirándole la gravedad.
Parte francés
 El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así:

Costa a París
 En el rápido de hoy ha marchado a París el ministro de Hacienda de Portugal don Alfonso Costa.
 Antes de partir declaró que estaba muy satisfecho de su viaje, conzatuándose de que desaoa recieran los prejuicios y recelos entre España y Portugal.
 Augura la entente que es más provechosa que una alianza.
 Se mostró satisfechísimo de encontrar a todos los políticos españoles con ánimo conforitante de estrechar los vínculos de amistad.
 Firmó que Portugal tiene en el frente francés sesenta mil hombres de elementos propios, los cuales periódicamente se renová, y pedia enviarse mensualmente ses mil.
 Dedicó grandes elogios al Rey don Alfonso.
 Por último, negó que su viaje esté relacionado con la cuestión financiera.

Un concurso
 Por el Ministerio de Marina ha publicado el anuncio de concurso para la construcción entre la industria privada nacional, de cascos para quince buques destinados a guardacostas.

Poseción de Rosado
 Se ha posesionado de su cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas el señor Rosado.
A Málaga
 Esta noche han marchado a Málaga, los señores González Besada y Bugallá.

BOLSA

4 por 100 interior...	74 00
5 por 100 amortizable...	95 00
4 por 100 amortizable...	84 75
Londres a la vista...	21'95
París a la vista...	79 00

Conterencia--El Consejo de Estado
 Ha celebrado una detenida conferencia con el conde de Romanones el exministro señor Cobian.
 Este le informó de la sesión celebrada por el Consejo de Estado.
 Se examinaron diversos expedientes, y después de una empadísima discusión, no se tomaron acuerdos.
 Entre los asuntos de debate figuraban los créditos extraordinarios para obras públicas.

Conflicto terminado
 Se cree que el conflicto entre el claustro universitario y el ministro señor Burell, se resolverá por medio de una fórmula, que consistirá en intensificar la prueba del doctorado.

Lance--Heridos
 En una finca que radica en las inmediaciones de la Casa de Campo, ha tenido lugar esta mañana el lance pendiente a espada entre el duque de Bivona y el diplomático señor Zugasti.
 Ambos resultaron con heridas muy leves.

Pidiendo un indulto
 Esta tarde ha visitado al señor conde de Romanones, a comisión de representantes de todas las Corporaciones médicas y farmacéuticas para pedir el indulto del doctor Alegre.

Conferencias con el Rey
 Esta tarde acudieron a Palacio, conferenciando separadamente con el rey, los señores conde de Romanones y A ba.
 Este le informó del resultado obtenido en el empréstito de millones.

Envenenamiento.
 En el hospital de la Princesa ha ingresado el conocido actor don José Lacalle, esposo de la actriz Conchita Ruiz.
 Padece grave envenenamiento, por haber intentado suicidarse.
 Se ignoran los móviles del suceso.

La gravedad es que se encuentra impidiendo que se le interrogara.

Firma--Nombramientos
 El ministro de Hacienda señor Alba ha puesto a la firma del rey varios decretos de personal, figurando también algunos nombramientos de Aduanas.

Los navieros--El trigo
 El Director de Comercio ha reunido hoy a los navieros, tratando de la habilitación de barcos para transportar cincuenta mil toneladas de trigo argentino.

Derrumbamiento--Heridos
 Participan de Valencia que en las obras para construcción de una fábrica de sedería ha ocurrido un derrumbamiento.
 Han resultado cinco obreros heridos.

Muerte de Bazán.
 Ha fallecido el general Bazán. El cadáver fué colocado en su despacho, convertido en capilla ardiente.

Le da guardia de honor una sección del Regimiento de Mallorca.
 Se le han encontrado unas cuartillas escritas, condenando su opinión sobre el asunto de Marruecos, que se publicarán.

Tranquilidad en Barceloda
 Telegrama de la ciudad condal diciendo que du ante el día siguió la tranquilidad.
 Los ferroviarios hicieron el servicio normal, alejándose los temores de que surgieran incidentes.

PERPEN.
Libras esterlinas oro
 El día 3 de Abril de 1917
PAGARON A PESETAS 25
Sociedad Anónima Romero
 Paseo del Príncipe, número. 10

A. Ramirez Sánchez
 Médico especialista en las enfermedades de la
Nariz, garganta y oídos,
 Obispo Orberá 24. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.

No más cabello blanco
Agua Española
 Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud.
 Tres pesetas frasco, en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito principal, droguería EL TRIUNFO, de Rafael González F. de Plaza.
 Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), Almería.

Se alquilan
 Una casa planta baja, moderna y bien decorada, calle de Talía número 24, un piso bajo en la calle de Zelra núm. 6 y una magnífica cochera en la calle de Talía 24.
 Informarán: Talía 20.

Doctor Eduardo Pérez Cano
 del Hospital provincial.
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
 Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIFERRUGINO COMPLETO.
 De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Se alquilan
 En Huércal, un hotel llamado «Bella Vista», próximo al ferrocarril y a las carreteras de Pechina y general, y una casa en Almería junto al mar y lindando con la «Moqueta».
 Informarán, despacho del abogado don Sixto Espinosa, Emir, 10.

ALMERIA
 De la Crónica Meridional

Grandes Almacenes de S. José DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES. TEMPORADA DE SEMANA SANTA

Presentamos el más extenso surtido en sedas, lanas, tules, velos, mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios

PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

AGUA MINERAL natural PURGANT.E. LOECHES
NUEVOS MANANTIALES EN

PEÑAGALLO

El más suave purgante

Pida Vd. la botella de una dosis.-Oficinas: Montera 29, Madrid.

DEPURATIVA Antiartrítica Antiherpética



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Tellez, «Las Venas», Perfumera, Puertas d Purchena 4, Almería,



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. - PARIS.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Café nervino medicinal

de doctor Morales MARCA REGISTRADA Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hídico y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Arenal 6, 2º izquierda, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Bañeario de TOLOX

Provincia de Málaga. Manantial azoado radioactivo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis. Instalación completa de inhalaciones Di fusas o húmedas, Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 d. Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídase folletos del Bañeario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.

Unico Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º mángara.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por su higiene y proximidad al Bañeario, hoy más redonda y lateral. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Capill. pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Caín.

SUIZO

práctico en comercio, mecanografía conociendo francés, italiano, inglés, y español. busca empleo en casa de comercio. Referencias de 1.ª. Escribese al número 841 Publicitas, Rambla del Centro, 15, principal, Barcelona.

Representante

exclusivo muy bien introducido entre la clase Médica farmacéutica se desea para trabajar un producto extranjero. Escribir con detalles e informes a E. Leal, A. March, 50 Barcelona.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revicia malis digestiones, sean ó no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Frece de cada frasco 24 reales

PARA CURAR ó ALIVIAR LA **TOS**

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

Se venden los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el asma al instante, por fuerte que sea

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías Depósito Central: Pradolos 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma de ARKOYO.